



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso : Fijación de Alimentos
Demandante : Martha Cecilia Hernández Barbosa
Demandado : Jefferson González Tafur
Radicación : 2011-00249
Interlocutorio : 00597

Por parte de la demandante se recibe escrito junto con certificado de la cuenta bancaria, mediante el cual solicita se oficie a la pagaduría para que la cuota alimentaria que recibe por su hijo, le sea consignada en una cuenta de ahorros que la progenitora abrió en el Banco Agrario de Colombia sucursal Girardot.

Siendo, procedente, se ha de indicar que se vienen recibiendo y pagando las cuotas alimentarias a través del Banco Agrario de Colombia desde que se inició el proceso y cada mes en tipo 6 y con el cambio actualmente al tipo 1, la demandante encuentra dificultades para su respectivo cobro, por ello, se ordena a Oficiar a la Dirección de personal – pagaduría -de la POLICIA NACIONAL, para que proceda a consignar la cuota alimentaria y las primas dentro del proceso de la referencia, en la cuenta de ahorros personal que abrió la señora MARTHA CECILIA HERNANDEZ BARBOSA con C.C. 39.578.419, en el Banco Agrario de Colombia Sucursal Girardot, No.4-312-20-01635-9 (anexar copia), la cual se viene descontando del sueldo devengado por el demandado JEFERSON HERNANDO GONZALEZ con C.C.11.229.229, dentro de las presentes diligencias.

Notifíquese,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60cc2c5a3505a5f8f94ae1d72e2094890044f519b4040bf7a3e76a7484cfd1ed**

Documento generado en 27/09/2022 05:09:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>